

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 611/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Villanueva del Duque, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barre-

ras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021, anualidad 2021, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Villanueva del Duque, en el sentido de cambiar el sistema de ejecución de la actuación "INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO CONSISTORIAL", y que la licitación y contratación se realice por la Diputación Provincial, dentro del proyecto de fondos FEDER "REFORMA Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CONSISTORIAL".

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021, anualidad 2021, como a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN ACTUACIÓN | SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN | APORTACIÓN LOCAL | TOTAL ACTUACIÓN | SISTEMA EJECUCIÓN |
|--|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO CONSISTORIAL | 25.391,18 | 0,00 | 25.391,18 | DIPUTACIÓN |

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y, en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 22 de febrero de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.